



Banco Pastor

COMUNICACIÓN

El Consejo de Administración de BANCO PASTOR S.A., en su sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de aceptar, de manera irrevocable, la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Unión Fenosa S.A. formulada por Gas Natural SDG, S.A. en los términos del Folleto autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el pasado 18 de marzo de 2009.

A Coruña, a 26 de marzo de 2009.